



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 03 de abril de 2012

EXP-EXA N° 8.144/2010.-

RESD-EXA N° 135/2012.-

VISTO:

La Nota elevada por el Director General Administrativo Económico de esta Facultad, solicitando la continuidad de funciones del agente Federico Jaime Andrada como Director de Alumnos – Categoría 02, a partir del 01/04/12 y por el término de un año y/o hasta tanto el cargo se cubra por la vía del concurso; y

CONSIDERANDO:

Que situación, como la aquí planteada se encuentra contemplada en los Art. 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente - Decreto 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por acordado al Sr. Federico Jaime ANDRADA, D.N.I. N° 14.670.067, el cobro del suplemento salarial por mayor responsabilidad, a partir del 01/04/12 por el término de un (1) año y/o hasta tanto el cargo de Director de Alumnos se cubra por la vía del concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que el suplemento salarial acordado en el artículo precedente, consistirá en la diferencia que resulte entre la categoría 03 en la que actualmente revista el Sr. Andrada y la categoría 02 en las que habrá de desarrollar las funciones, en el marco de las disposiciones que contienen los Art. 17º y 72º del Decreto N° 366/06.


ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la respectiva partida presupuestaria – Fuentes de Financiamiento 11 - de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a: Sr. Federico Jaime Andrada, Dirección General Administrativa Académica, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva y archívese.

mtml


ING. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INVESTIGACION
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa